

Duque de la Rocas. Don D. Juan  
de Cano.

---

Pontano Osorio y Requeno á  
V. S. de parte de su Magestad qd  
uego que este mi despacho le  
sea presentado, por el Vexdno  
Conductor, vean la Real orden  
inventa, saquen una copia de ella  
y procedan á su cumplimiento practi-  
cando la eficacia diligencia corres-  
pondiente en virtud del sugeto qd  
se expresa, y pudiendo ser habido  
ya ó en adelante, se averigua-  
rá in persona, y temeraria Cuen-  
ta para comunicarlo á V. S. como  
señor, Capitan Gñal. según lo

